



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp Cudap 0002477/2017

**VISTO:**

La propuesta de la Comisión Institucional por la Memora, Verdad y Justicia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba de otorgar a la **Sra. Sonia Torres**, el primer **Reconocimiento "Emi D'Ambra" a la labor social y política de la Facultad de Ciencias Sociales, que fuera aprobado mediante Res HCC FCS N° 106/2017** y .

**CONSIDERANDO**

La trayectoria social tanto individual de Sonia Torres, como colectiva de Abuelas de Plaza de Mayo-Córdoba, por el compromiso con la sociedad y la política de su tiempo, y su labor constante e imprescindible para contrarrestar situaciones de vulneración de derechos e injusticias.

Que el 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas se adueñaron del poder en la Argentina por medio de un golpe de estado. El régimen militar, que se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional", desapareció a 30.000 personas. Centenares de bebés fueron secuestrados con sus madres y padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres embarazadas. En diversos centros de detención de la dictadura, funcionaron verdaderas maternidades clandestinas, incluso con listas de matrimonios en "espera" de un nacimiento, y unos 500 hijos de desaparecidos fueron apropiados. Algunos niños fueron entregados directamente a familias de militares, otros abandonados en institutos como NN y otros vendidos.

Que en todos los casos les anularon su identidad y los privaron de vivir con sus legítimas familias, de sus derechos y de su libertad. Nada ni nadie detuvo a las Abuelas de Plaza de Mayo para buscar a los hijos de sus hijos. Tareas detectivescas se alternaban con diarias visitas a los juzgados de menores, orfanatos, oficinas públicas, a la vez que investigaban las adopciones de la época. También recibían las informaciones que la sociedad les hacía llegar sobre sus posibles nietos.

Que las Abuelas siguen buscando a sus nietos, hoy adultos, pero también a sus bisnietos -que, como sus padres, ven violado su derecho a la identidad-, y con esta finalidad trabajan los equipos técnicos de la institución, además de crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños y exigir castigo a todos los responsables de estos gravísimos delitos.

Que Sonia Torres es la madre de Silvina Parodi, quien fue desaparecida el 26 de marzo de 1976, estando embarazada de seis meses y medio. Aún hoy busca a su nieto o nieta.

Que Sonia Torres pertenece al grupo de valerosas mujeres que se plantaron frente a la dictadura y se organizaron para buscar a sus hijos desaparecidos y a sus nietos arrancados de los brazos de sus madres.

Que Sonia Torres forma parte del grupo original de fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo, actualmente es titular de Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba.

Que Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no gubernamental creada en 1977 cuyo objetivo es localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños desaparecidos por la última dictadura argentina. La enseñanza más grande es que han sido garantía de justicia y no de revancha, transformando el dolor en una lucha constante.

Que este Honorable cuerpo por unanimidad aprueba la presente propuesta

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar a **SONIA TORRES** el *Reconocimiento "EMI D'AMBRA" a la labor social y política de la Facultad de Ciencias Sociales* por su mentada trayectoria y por su contribución excepcional en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.

**ARTÍCULO 2°:** Ratificar el compromiso de esta Facultad con esa lucha para que Nunca Más suframos terrorismo de Estado en la Argentina.

**ARTICULO 3°:** Protocolizar. Comunicar. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

**337**